

**Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Información
del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) del año 2008.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas del día ocho de mayo de 2008, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), sita en Insurgentes Sur 1971, torre III, 8° piso, Conjunto Plaza Inn, colonia Guadalupe Inn, delegación Álvaro Obregón, C. P. 01020, México, Distrito Federal con el fin de celebrar la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) del año 2008, se reunieron:

FABRICIO GAXIOLA MORAILA, Director General Adjunto de Coordinación y Enlace Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Enlace.

FRANCISCO MOYADO ESTRADA, Titular del Órgano Interno de Control en el INALI.

Y como invitados a dicha reunión las siguientes personas:

ELIA AVENDAÑO VILLAFUERTE, Encargada de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

JOSÉ ROGELIO HERMENEGILDO GARCÍA, Director de Comunicación Social y Enlace.

PATRICIA PAZARÁN PÉREZ, Jefe de Departamento de Transparencia y Control Archivístico.

CARMEN VALENCIA FLORES, Enlace en el Departamento de Transparencia y Control Archivístico

DANTE AVENDAÑO DURAN, Asistente del Órgano Interno de Control en el INALI.

I. ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificada la existencia de quórum, el Presidente declaró formalmente instalado al Comité de Información para celebrar la Segunda Reunión Ordinaria de 2008.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Fabricio Gaxiola da inicio y preside la reunión, poniendo a consideración el siguiente orden del día, el cual fue aprobado:

Orden del día

- I. Asistencia.
- II. Presentación y en su caso aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la 1ª. Reunión Ordinaria de 2008
- IV. Revisión del Portal de Obligaciones de transparencia y del artículo 7° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- V. Análisis y dictaminación de respuesta a la Solicitud de Información folio 1131100002008 para confirmar, modificar o revocar su clasificación.
- VI. Reporte de solicitudes de información.
- VII. Revisión de acuerdos.
- VIII. Fin de la Reunión.

Al no haber observaciones, el Comité de Información aprobó el Orden del Día en los términos presentados, para su Segunda Reunión Ordinaria de 2008, procediéndose al tratamiento de cada uno de sus puntos.

III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1ª. REUNIÓN ORDINARIA DE 2008

Se acordó modificar el texto que se refiere a los posibles lineamientos sobre los correos electrónicos de los funcionarios públicos. El texto de los otros puntos fue aprobado por unanimidad.

IV. REVISIÓN DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (POT) Y DEL ARTÍCULO 7° DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

El Comité de Información formuló las siguientes observaciones:

Con respecto al apartado de contratos publicados en el Portal se acordó que en el caso de que un contrato sea cancelado, se deberá colocar una leyenda que así lo indique.

En referencia a los informes de trabajo anuales del INALI, se considera importante integrar dicha información y publicarla anualmente.

V. ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 1131100002008 PARA CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR SU CLASIFICACIÓN.

Se puso a consideración del Comité la solicitud de información folio núm. 1131100002008 que a la letra dice: *"Controversia constitucional que se llevó a cabo en el año 2006, entre el mes de mayo y junio, con respecto al amparo que llevaron a cabo 52 comunidades indígenas, con lo referente a la reforma de radio y televisión. Asimismo solicitó el resolutive de la corte se llevó a cabo aproximadamente en octubre de 2007"*. El Comité confirmó la respuesta en el sentido de que no es competencia del INALI, por lo que se determinó responder al solicitante que se dirija a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas o a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

VI. REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

El Presidente puso a consideración del Comité el informe de las solicitudes de información.

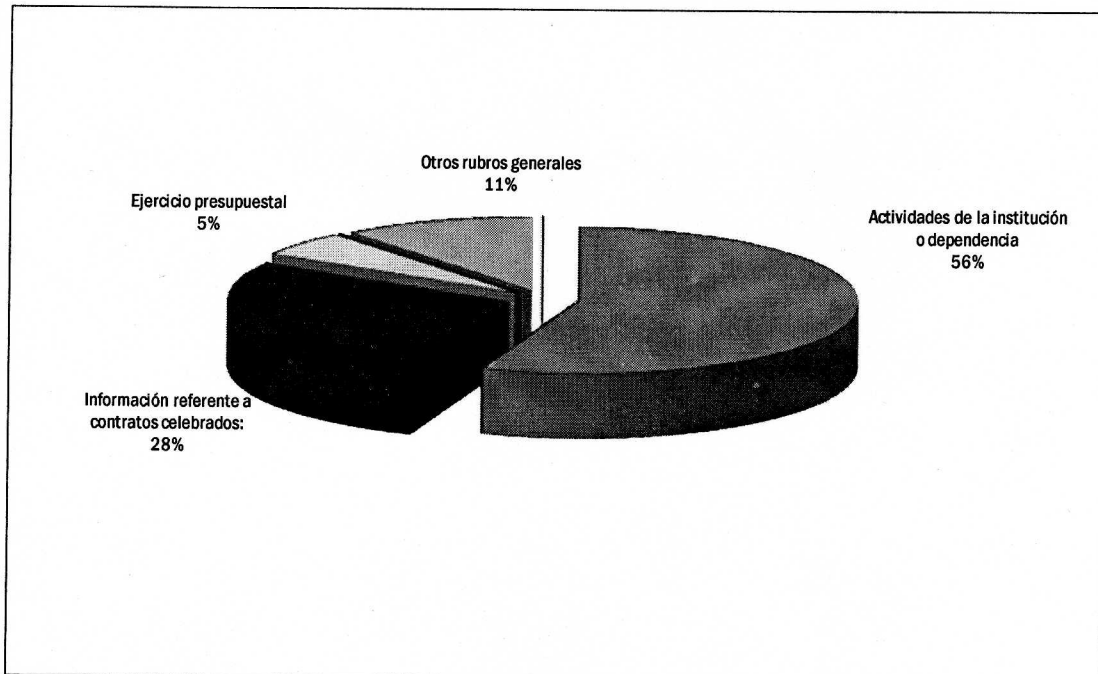
El Comité de Información aprobó el siguiente informe de solicitudes de información.

Reporte de solicitudes de información al 30 de abril de 2008

Mes	Solicitudes recibidas	Solicitudes en trámite	Solicitudes atendidas
Enero	2	2	0
Febrero	5	5	2
Marzo	7	7	5
Abril	4	3	8

Solicitudes por rubro temático

Rubro temático	Núm. solicitudes
Estructura orgánica	
Remuneraciones	
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	
Programas de subsidio	
Actividades de la institución o dependencia	10
Información referente a contratos celebrados:	5
Gastos	1
Auditorias al ejercicio presupuestal	
Datos personales	
Otros rubros generales	2




VII.- Revisión de acuerdos.

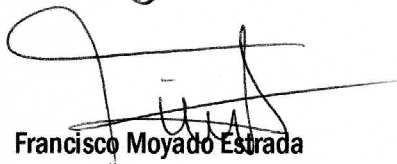
1. El Comité aprueba el Orden del día en los términos propuestos.
2. El comité aprueba el acta de la 1ª. Reunión Ordinaria de 2008.
3. En cuanto a la revisión de la página WEB y del artículo 7º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se acordó que en el caso de que un contrato sea cancelado, se deberá colocar una leyenda que así lo indique.
4. En referencia a los informes de trabajo anuales del INALI, se considera importante integrar al Portal de Obligaciones de Transparencia dicha información y publicarla anualmente.
5. Se acuerda responder "No es competencia del INALI" a la Solicitud de Información folio 1131100002008 que a la letra dice: *"Controversia constitucional que se llevó a cabo en el año 2006, entre el mes de mayo y junio, con respecto al amparo que llevaron a cabo 52 comunidades indígenas, con lo referente a la reforma de radio y televisión. Asimismo solicitó el resolutive de la corte se llevó a cabo aproximadamente en octubre de 2007"*. Se determinó responder al solicitante que se dirija a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas o a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
6. El Comité de Información toma conocimiento del Reporte de solicitudes de información.

IX.- Fin de la reunión.

Los integrantes del Comité revisaron los acuerdos de la presente sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas de la fecha de su inicio, el Presidente la dio por terminada agradeciendo a los integrantes del Comité y a los invitados su presencia.


Fabricio J. Gaxiola Moraila

Director de la Dirección General Adjunta de
Coordinación y Enlace, Presidente del Comité y
Titular de la Unidad de Enlace


Francisco Moyado Estrada

Titular del Órgano Interno de Control